



Resolución Directoral N° 057 /2023-MIDAGRI-DVDAFIR-PEBPT-DE

Tumbes,

23 JUN 2023

VISTO:

El Informe N° 039/2023-MIDAGRI-DVDAFIR-PEBPT-OA, de la Oficina de Administración del 23 de junio de 2023; y,

CONSIDERANDO:

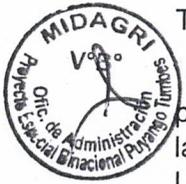
Que, el numeral 6.1 del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería establece que son responsables de los Fondos Públicos, el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas y el Tesorero, o quienes hagan sus veces, en las Unidades Ejecutoras del Presupuesto del Sector Público y las que hagan sus veces, así como en los Pliegos presupuestarios de los Gobiernos Locales y su designación de ser acreditada ante la Dirección General del Tesoro Público, conforme a los procedimientos que se establezca;

Que, mediante Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, modificada por Resolución Directoral N° 014-2019-EF/52.03, se aprobó un nuevo procedimiento para la designación y acreditación de responsables del manejo de cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Presupuesto del Sector Público y de las Municipalidades a realizarse vía electrónica a través del aplicativo informático SIAF – SP “Acreditación Electrónica de Responsables de Cuentas”, vigente para las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional a partir del 1 de junio de 2019.

Que, de acuerdo al numeral 1.1 del artículo de la citada Resolución Directoral, los responsables titulares del manejo de cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, de las Municipalidades, de las Mancomunidades Regionales y Municipales, de los Institutos Viales Provinciales, de las Entidades de Tratamiento Empresaria (ETES) determinadas por el Sistema Nacional de Presupuesto Público son el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas y el Tesorero o quienes hagan sus veces;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 0280/2022-MIDAGRI-DVDAFIR-PEBPT-DE de fecha 08 de setiembre de 2022, se designó a Manuel Sernaque Sernaque, en su condición de ex responsable del Grupo Funcional de Tesorería, como funcionario titular responsable del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 014 MINAG - Binacional Puyango - Tumbes (001327).

Que, con Memorandum N° 093/2023-MIDAGRI-DVDAFIR-PEBPT-OA/RR.HH de fecha 20 de junio de 2023, se da por concluida la designación de Manuel Sernaque Sernaque como responsable del Grupo Funcional de Tesorería, designándose en el mismo acto en su reemplazo a Carlos Arturo Ruiz Ventura.



CERTIFICO: que la presente copia Fotostática es exactamente igual al Documento Original que he tenido a la vista

23 JUN 2023

Johnny Vallejos Norajulca
DESIGNADO R/D. 0133-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-PEBPT-DE
DNI. 00243092
TESORARIO

DESIGNADO R/D. 0133-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-PEBPT-DE
DNI. 00243092
TESORARIO

Resolución Directoral N° 0057/2023- MIDAGRI-DVDAFIR-PEBPT-DE

Que, habiéndose designado a Carlos Arturo Ruiz Ventura como responsable del Grupo Funcional de Tesorería, quien a su vez de acuerdo a la estructura organizacional de la Unidad Ejecutora N° 014 MINAG - Binacional Puyango - Tumbes (001327) hace las veces de Tesorero, en cumplimiento del literal a), del Artículo 2 y del numeral 3.3 del artículo 3, ambos de la Resolución Directoral N° 054-2018-EF-52.03, corresponde designarlo como nuevo Responsable Titular del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 014 MINAG - Binacional Puyango - Tumbes (001327);

Que, por Resolución Ministerial 0005-2023-MIDAGRI, publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 06 de enero de 2023 se dispuso delegar a los Directores Ejecutivos de los Programas, comprendiendo entre las facultades delegadas durante el Ejercicio 2023, la prevista en el artículo 5, en materia financiera en la Unidad Ejecutora N° 014 - Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, designar a los titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 014 - Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes;

Con la visación de la Oficina de Administración y la Oficina de Asesoría Legal del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a Carlos Arturo Ruiz Ventura, como Responsable Titular, para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 014 MINAG - Binacional Puyango - Tumbes (001327).

Artículo 2.- Acreditar al citado servidor, en el Aplicativo informático SIAF - SP "Acreditación Electrónica de Responsables de Cuentas" como responsable Titular para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 014 MINAG - Binacional Puyango - Tumbes (001327)

Regístrese y comuníquese,

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

Juan Edgardo Parías Barreto
DIRECTOR EJECUTIVO (e)



CERTIFICO: que la presente copia Fotostática es exactamente igual al Documento Original que he tenido a la vista

23 JUN 2023

Johnny Valtejos Nolasco
DESIGNADO R/D.0133-2021-MIDAGRI-DVDAFIR/PEBPT-DE
DNI. 00243092
FEDATARIO